

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

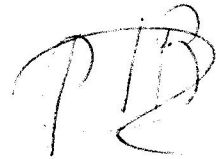
Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Teniendo en cuenta la evolución negativa que ha experimentado la pandemia de COVID-19 en España desde la aprobación de la prolongación del Estado de Alarma hasta el próximo mes de mayo en el Consejo de Ministros celebrado el 3 de noviembre de 2020 (se han superado los 2,5 millones de contagios, los 53.000 fallecidos, saturación de UCIs...), se pregunta:

- ¿Qué balance hace el Gobierno de la utilidad real de la prolongación del Estado de Alarma por la COVID-19 hasta el próximo mes de mayo que aprobó en noviembre de 2020, teniendo en cuenta la evolución negativa que ha experimentado la pandemia desde entonces en ámbitos como la cifra de contagios, de fallecidos...?

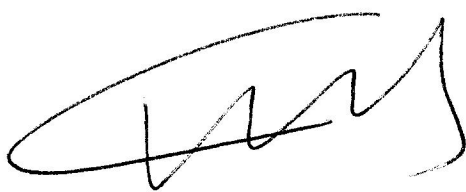
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar los resultados –especialmente en términos de salud- de las medidas que impulse frente a la pandemia de COVID-19?
De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué ámbitos concretos? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



C.DIP 89810 18/02/2021 11:13